



CLASIFICACIÓN PROFESIONAL: UN PROCESO INELUDIBLE

Telefónica

Ya está en marcha la negociación del Grupo de Trabajo de Clasificación Profesional tal y como recoge el apartado 2.1 de la cláusula 13 del vigente Convenio Colectivo de TdE 2011-2013. En su tercera reunión se han marcado los criterios que buscan la consolidación de las categorías cuyas funciones vienen desempeñando los trabajadores/as reasignados. Tal y como se acordó en la reunión anterior se aplicará la adscripción a los nuevos grupos laborales a la totalidad de la plantilla. Desde **UGT** entendemos que debemos dotarnos y mantener un canal para tratar de resolver aquellas incidencias particulares que se pudieran producir en el proceso de reasignación. Nuestro sindicato insiste en que tanto no concluyan los trabajos en materia de clasificación el Convenio recoge el compromiso de mantener la plena vigencia de la Normativa Laboral. Hay que recordar que este proceso forma parte de un todo que deberá producirse de manera secuenciada, siempre mediante la negociación, con el objetivo de garantizar la empleabilidad de la plantilla y evitando de paso que la nueva Reforma Laboral, con los plazos establecidos por ley, sea la que imponga los criterios.

UGT sigue defendiendo la necesidad de concluir una nueva clasificación profesional sin dejar de reivindicar la eficacia del Convenio Colectivo, que contempla los mecanismos que permiten llegar a acuerdos que eludan a su vez una presión legislativa externa que nos aboque a la imposición. El acuerdo que responsablemente **UGT** persigue debe garantizar el empleo a largo plazo, proteger las condiciones laborales y económicas de la plantilla y posibilitar la adaptación de la misma a un entorno excepcionalmente competitivo y crítico. Ese va seguir siendo nuestro compromiso y la base de nuestro esfuerzo.

UGT defiende la necesidad de concluir una nueva clasificación profesional sin dejar de reivindicar la eficacia del Convenio Colectivo.



ERE en TdE: admitidas todas las adhesiones

Una vez finalizado el proceso de adhesiones al ERE de TdE y agotados los plazos estipulados, desde **UGT** se le instó a la Empresa a que todas las solicitudes de los compañeros y compañeras que habían manifestado su intención de acogerse voluntariamente al mismo, fuesen admitidas.

También desde nuestro sindicato se ha insistido a la empresa sobre el hecho que la creación de empleo sea superior a la inicialmente acordada en el Plan de Acompañamiento Social. En otro orden de cosas desde **UGT** entendemos que, dentro del ámbito del Expediente de Regulación de empleo es fundamental seguir con el desarrollo formativo de los trabajadores y trabajadoras por lo que se le ha solicitado a la Empresa que la formación a través de la Plataforma de E-Learning se extendiese a los compañeros/as de EREs anteriores.

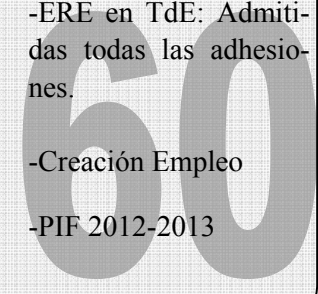
Semana 24/09/2012

-Clasificación Profesional: Un proceso ineludible.

-ERE en TdE: Admitidas todas las adhesiones.

-Creación Empleo

-PIF 2012-2013



UGT PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL GRUPO TELEFONICA



TCM
Comunicaciones

PROVISIÓN DE RECURSOS EN TdE: NUEVO PROCESO DE CREACIÓN DE EMPLEO



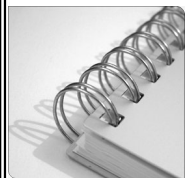
A principios del mes de septiembre se publicó un proceso de creación de empleo para desarrollar funciones de vendedor presencial en el Área de Empresas dentro de la denominada carrera Comercial de TdE. El número de inscritos a nivel nacional para 40 plazas publicadas inicialmente, ha sido de 8010 aspirantes. Tras la primera fase de selección se ha procedido a ponderar la nota de corte en función de la valoración del Curriculum de los candidatos cuyo número ha quedado de momento en 1.292. La siguiente

fase consistirá en una dinámica de grupo que se celebrará en Madrid con replicación algunos días en Barcelona.

UGT ha solicitado que se informe inmediatamente a los candidatos, seleccionados o no, para evitar la incertidumbre habida en anteriores ocasiones, en las que muchos no seleccionados quedaban sin saber el resultado de su solicitud incluso hasta después de resuelta la convocatoria. En ese sentido se enviará un correo a los seleccionados confirmándoles su pase a la siguiente fase y un segundo correo, del que se solicitará acuse de recibo, citándoles en fecha y hora para la prueba correspondiente. Igualmente se remitirá un correo de agradecimiento por participar en la convocatoria al resto de candidatos, indicándoles que no han superado la fase de selección del CV.

Tras la fase curricular seguirán las dinámicas de grupo que comenzarán hacia finales de Septiembre y se prolongarán hasta primeros de Octubre para establecer la nota de corte y dar paso a los seleccionados a la tercera fase, ya de entrevistas individuales, que se pretenden realizar a partir de la segunda semana de Octubre de cara a finalizar todo el proceso para mediados de noviembre. Además de las pruebas situacionales para valorar la adecuación del perfil al puesto, se tendrá en cuenta la experiencia en ventas, fundamentalmente en los sectores de Telecomunicaciones e Informática.

PERMISOS INDIVIDUALES DE FORMACIÓN, PIF 2012-2013



Se ha abierto el plazo para la presentación de los Permisos Individuales de Formación (PIF) para el curso 2012-2013. El mismo abarcará el periodo comprendido entre el 24 de septiembre y el 21 de Octubre, ambos inclusive.

El plazo para solicitar los PIF termina el 21 de octubre

Toda la información al respecto está disponible, para TdE, en el edomus, en la ruta: Canal de Recursos Humanos -> Formación -> Normativa -> Permisos Individuales de Formación -> TdE

Los PIF son un "permiso autorizado por la empresa a un trabajador, para la realización de un curso, dirigido a la obtención de una acreditación oficial, incluidos los títulos y certificados de profesionalidad, así como los procesos de reconocimiento, evaluación y acreditación de las competencias y cualificaciones profesionales" (Art. 21 OM 2307/2007) y se orientan a estudios oficiales para el desarrollo técnico-profesional como para la formación personal del trabajador.

Para cualquier duda, puedes contactar con nuestros delegados/as de **UGT** en tu localidad.

UGT PRIMERA FUERZA SINDICAL EN EL SECTOR DE TELECOMUNICACIONES



UG Sector Estatal de las Comunicaciones 91 482 9934
www.ugtcomunicaciones.es
ugtcomunicacion@terra.es